(40)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 169 -88-AGN-J

Lima, 23 SEP 1988

Vista el Acta de Comisión de Concursos para Ascensos e Ingreso de Personal, designada mediante Resolución Jefatural No. 124-88-AGN-J

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral No. 167-88-EF/76.01, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó al Archivo General de la Nación a proveer y cubrir las plazas vacantes de personal nombrado;

Que, habiéndose efectuado el Concurso Interno para Ascenso del Personal del Archivo General de la Nación, cuyo resultado fue aprobado por Resolución Jefatural No. 163-88-AGN-J;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura Institucional, la cobertura de las plazas que quedaron vacantes, previa coordinación con los Directores y Jefes de Areas correspondientes - serán propuestas mediante ascenso;

Que la Comisión ha elevado en base a los resultados, las propuestas respectivas, considerando los requisitos para cada cargo;

Con las visaciones del Jefe (e) de - Asesoría Jurídica, del Jefe (e) de la Oficina de Administración y del Jefe (e) del Area de Personal;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 11377, Decretos Supremos Nos. 522 y 001-77-PM/INAP, Decreto Legislativo 276; Decreto Supremo No. 007-82-JUS:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ascender a partir de la fecha al siguiente personal:

- ARGOMEDO CABEZAS, Doris : de Servidora Profesional C, a Servidora Profesional B, de la Dirección General de Archivo Histórico (Archivo de Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Locales y Notariales).

- BORJA SANTA CRUZ, Ruth Elena : de Servidora Profesional D, a Servidora Profesional C, de la Dirección General de Archivo Histórico (Archivo de Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Locales y Notariales).

- MONTENEGRO VILCHEZ, Tomás : de Servidor Técnico D, a Servidor Técnico C, del Archivo Departamental de Lambayeque.

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 169 -88-AGN-J

/.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que demande la presente resolución, se cargará a la Partida 01 Remuneraciones, del presupuesto vigente del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA
Archivo General de La Nación